

Texto 3."La experiencia de Guatemala y algunos problemas de la actual lucha revolucionaria." 1964. Alfredo Guerra Borges

*** Alfredo Guerra Borges**

(Guatemala, 1925). Maestro y Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México y licenciado en economía por la Universidad de San Carlos. Fue uno de los líderes de la Revolución de Octubre. Participó en la fundación del Partido Comunista de Guatemala (PCG) y en la del Partido Guatemalteco del Trabajo en 1949, del que fue miembro de su dirección y su uno de sus principales ideólogos hasta 1963 cuando se retiró. A la caída de Árbenz en 1954 se exilió en Chile. En 1963 durante la dictadura del coronel Enrique Peralta Azurdia fue apresado por poco más de un año. En los años sesenta trabajó como investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la USAC y en los setenta fue funcionario del Sistema de Integración de Centroamérica (SIECA).

Fue investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y dirigió su revista *Problemas del Desarrollo*, entre 1986 y 1989. En 2010 la FLACSO- Guatemala lo nombró profesor e investigador emérito. La UNAM le otorgó en 2013 el Premio Universidad Nacional y un año antes el gobierno de Guatemala le otorgó la Orden del Quetzal en el grado de Gran Cruz. Además fue nombrado profesor e investigador emérito de FLACSO- Guatemala

Regresó a Guatemala en 2013. Guerra Borges es experto en historia económica de Guatemala y en integración latinoamericana. Entre sus múltiples obras destacamos: *Panorama contemporáneo de la integración latinoamericana y caribeña* (2012), *Integración de América Latina y el Caribe: la práctica de la teoría* (1991), *Guatemala, 60 años de historia económica, 1944-2004* (2006); *Guatemala, el largo camino a la modernidad: su trayectoria, primera etapa, 1871-1944* (2004) y *Geografía Económica y Humana de Guatemala* (1969). También son relevantes sus artículos “Apuntes para una interpretación de la revolución guatemalteca y de su derrota en 1954” (1988) y “El pensamiento económico social de la revolución de octubre” (1970).

Introducción

En este artículo, Guerra Borges inspirado en el análisis de Lenin sobre una “situación revolucionaria”, se pregunta sobre el grado de maduración de las condiciones objetivas y subjetivas de la lucha armada iniciada por el movimiento revolucionario en 1963. Explica que las clases reaccionarias vivían en permanente crisis desde 1954 y las responsabiliza de haber vuelto inevitable la lucha armada por reducido las posibilidades de la lucha legal y pacífica por la democracia. También constata la disposición hacia la lucha armada en departamentos campesinos y de tradición revolucionaria y entre las capas medias y opina que las masas indígenas campesinas no serían su principal punto de apoyo pero que en caso de darse sería “un aporte de valor extraordinario.” En todo caso, el autor pronosticó que sin condiciones objetivas, la lucha fracasaría. Esto fue lo que sucedió entre 1967 y 1971 aunque en 1972 emergió una nueva ola guerrillera mucho más desarrollada en la cual la participación indígena fue central.

La experiencia de Guatemala y algunos problemas de la actual lucha revolucionaria¹

Alfredo Guerra Borges

I

El 30 de marzo de 1963, el ejército guatemalteco dio un golpe de Estado que le convirtió en el gobernante directo del país. Ese mismo año se inició la lucha armada popular. Estos dos hechos

¹ Este texto fue publicado originalmente en la *Revista Internacional*, número 6, 1964.

caracterizan la presente situación política de Guatemala y son de naturaleza nueva en nuestra historia contemporánea.

El golpe militar no fue dado según el modelo tradicional. En la historia de nuestro país, como en la de muchos otros de América Latina, son frecuentes los golpes de Estado mediante los cuales determinadas camarillas o sectores del ejército, de acuerdo con determinadas capas de las clases dominantes, se adueñan del Poder. En el presente caso no ha sucedido así. El golpe fue acordado por la *totalidad* de los jefes del ejército y fue saludado con entusiasmo por *todas las clases dominantes*. Tal unanimidad se explica porque el golpe permitía a los distintos sectores derechistas hacer nuevos esfuerzos para colocarse en posiciones más ventajosas ante futuras elecciones presidenciales. Pero las raíces de esta unanimidad son más profundas: el golpe de marzo constituye en sí un intento desesperado de las clases dominantes para encontrar una salida a la prolongada crisis que atraviesa el poder político de la reacción en Guatemala.

Por otra parte, la lucha armada popular, iniciada en 1963 con la constitución de algunos focos guerrilleros, es una consecuencia de la situación que han creado las clases reaccionarias de Guatemala. En la resolución del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo del 20 de diciembre de 1963, distribuida entre el pueblo en decenas de miles de copias, se dice lo siguiente: «Al mismo tiempo que las clases reaccionarias han acudido a un recurso de última instancia poniendo a gobernar al ejército, las fuerzas revolucionarias han acudido igualmente a un recurso extremo: tomar las...». «...La obstinada resistencia de las clases reaccionarias a los cambios democráticos, determinan que en Guatemala el pueblo tenga que seguir la vía no pacífica: la vía de la lucha armada...»

Es preciso decir que en su resolución de mayo de 1961 el Comité Central del PGT advirtió que las clases dominantes estaban cerrando la vía de desarrollo pacífico de la lucha por un gobierno democrático-nacional y dio la directiva de preparar al Partido para librar la lucha armada cuando se hiciera inevitable y hubieran madurado las condiciones para ello. Al mismo tiempo, el CC del PGT subrayó la necesidad de utilizar todas las formas de lucha, todas las posibilidades de acciones legales de las masas; insistió en la necesidad de movilizar a las masas y de formar un amplio frente único de todas las fuerzas democráticas.

Los acontecimientos de 1962 y 1963 y el curso que siguieron en esos años han confirmado, en lo fundamental, las apreciaciones hechas por el Comité Central.

La revolución cubana ejerce fuerte influencia sobre el desarrollo de los acontecimientos en Guatemala. Dadas las condiciones concretas político-sociales [y en parte las geográficas] de nuestro país, la influencia del ejemplo de la revolución cubana no sólo se ejerce en Guatemala en la forma en que lo hace sobre todos los pueblos latinoamericanos en general, sino también en cuanto la elección por las masas revolucionarias de las formas de lucha contra el régimen reaccionario. Esto es particularmente cierto en lo que toca a importantes masas campesinas y a los sectores más radicalizados de las capas medias urbanas.

La cuestión de la lucha armada, en tales condiciones, no ha sido prevista y juzgada inevitable sólo por el Partido, de acuerdo con el examen que repetidas veces ha hecho de la situación, sino también por otros grupos y corrientes políticas democráticas. Si, como hemos dicho, el Partido había acordado en mayo de 1961 tomar medidas para participar en la lucha armada cuando fuera necesario, esos otros grupos y corrientes también adoptaron medidas en el mismo sentido. Entre todas esas corrientes revolucionarias e insurreccionales se fue estableciendo gradualmente la coordinación y, finalmente, en 1963, se constituyeron las Fuerzas Armadas Rebeldes [FAR], cuya proclama del 30 de noviembre de

1963 define con sencillez y claridad los motivos que llevaron a su constitución.

II

¿En qué forma y en qué grado influye la lucha guerrillera sobre la situación y la lucha política del país? ... ¿Se habían dado ya todas las condiciones objetivas y subjetivas para iniciar la lucha armada? ... Estas y otras preguntas se hacen muchos revolucionarios tanto en Guatemala como fuera de sus fronteras. Son completamente lógicas esas preguntas. Diríamos que son obligadas, y, además, que están impregnadas de una sincera preocupación por el desenlace de la lucha revolucionaria en Guatemala.

Veamos lo que toca a la influencia de la lucha armada sobre la situación y la lucha política en Guatemala. Tomadas éstas en conjunto y en escala nacional, tal influencia hay que apreciarla en función del hecho de que los focos guerrilleros se hallan en su fase de organización y consolidación. Examinada la cuestión con más detalle encontramos que las guerrillas despiertan entusiasmo y son vistas con simpatía en algunos departamentos de población campesina de cierto desarrollo político y tradiciones de lucha revolucionaria.

En otras áreas, dada su composición social y su nivel político más bajo, la guerrilla tiene que tomarse cierto tiempo para hacer el trabajo correspondiente entre las masas de la población, a fin de ganar su apoyo activo y que realicen acciones contra la dictadura.

Entre los trabajadores, los estudiantes y otros sectores de las capas medias urbanas, la guerrilla despierta entusiasmo, pues ven en ella una forma concreta de responder a la política brutal del Gobierno o bien —por lo que toca a los elementos más conscientes— la consideran como un medio para lograr la instauración de un régimen democrático.

Los grupos políticos moderados y algunos sectores de las capas medias, que no creen todavía que la lucha armada popular pueda decidir las cosas en nuestro país, mantienen una actitud de observación respecto a ella, pero no se manifiestan, de ninguna manera, contrarios a esa lucha armada, teniendo en cuenta la situación en que los ha colocado la dictadura militar.

En la ya mencionada resolución del 20 de diciembre de 1963, el Comité Central del PGT asienta: «... Aunque las guerrillas se encuentran todavía en la primera fase de su desarrollo, constituyen ya un factor político en nuestro país, son ya un hecho frente al cual todos los gobiernos tienen y tendrán que tomar posición. El movimiento armado es la expresión evidente de la guerra civil a que las clases reaccionarias llevan al país, y ningún gobierno puede ni podrá ser indiferente ante esa situación...» Por lo que toca al Gobierno de Peralta Azurdía, éste se pronuncia con obcecación por la continuación de la política que está arrastrando al país a la guerra civil.

Ahora bien, la lucha armada popular en Guatemala ¿no habrá cerrado o estrechado las posibilidades existentes de lucha legal o de actuación pacífica de las fuerzas democráticas? Creemos que no. Aquí hay que tener en cuenta el grado a que redujeron las clases dominantes tales posibilidades legales en los últimos años. La dictadura militar arrasó desde el primer día lo que quedaba de las libertades y recursos democráticos. El comienzo de la lucha armada revolucionaria no agravó las cosas en este aspecto.

Por supuesto, la posibilidad de acciones legales y abiertas en favor de los intereses populares nunca puede ser eliminada en *lo absoluto* por ningún gobierno. Esto no puede dejar de tenerse en cuenta, sobre todo porque al emprender la lucha armada popular surgen de modo inevitable algunas tendencias a subestimar el trabajo no vinculado directamente a la lucha armada.

«...El Partido estima necesario realizar todas aquellas actividades que pongan en movimiento a las masas —señálase en la resolución de diciembre del CC del PGT—. Consagrarse con exclusividad a la lucha armada, volviendo la espalda a las innumerables luchas que hay que librar en defensa de las reivindicaciones políticas, económicas, sociales y culturales del pueblo, sólo podría conducir a que la lucha armada quedara aislada, apoyándose solamente en los sectores más avanzados políticamente de la población...»

III

La cuestión de la madurez *en Guatemala de las condiciones para el comienzo de la lucha armada* es compleja y toca mucho más de cerca los principales problemas susceptibles de discusión del desarrollo revolucionario en nuestro país. Generalmente, al examinar esta cuestión se tiene en cuenta la conocida definición de la situación revolucionaria hecha por Lenin. No cabe duda que dicha definición sigue teniendo una gran importancia para los revolucionarios; pero es necesario, a nuestro entender, tener cuidado en sortear determinados peligros y omisiones en la interpretación o el uso que de ella se haga. Digamos de una vez que nuestras opiniones y formulaciones se refieren exclusivamente a Guatemala y que de ninguna manera nos anima el propósito de referirnos o de interpretar la situación en otros países y partidos.

Como es sabido, Lenin enumera tres grupos de cambios objetivos sin los cuales «la *revolución* es, por regla general, imposible» [subrayado por nosotros], pero es bastante frecuente que se interpreten estas palabras en el sentido de que no puede *iniciarse una determinada forma de lucha revolucionaria*, digamos por caso la lucha armada, sin que *previamente y en su totalidad* hayan tenido lugar los cambios objetivos enumerados por Lenin. Es evidente que la *revolución*, o sea, el desplazamiento de las clases reaccionarias del Poder y el paso de éste a las clases revolucionarias, no puede tener lugar si previamente en el país no se ha creado una situación revolucionaria, es decir, si las clases dominantes no han llegado a una situación tal en que ya no pueden continuar manteniendo su dominio con los viejos métodos, si no se da una brusca agudización del descontento de las masas por el estado de cosas existente y si las masas no elevan considerablemente su actividad y realizan una acción histórica independiente. Pero en el desarrollo del proceso revolucionario, a la fase de la revolución propiamente dicha precede toda una serie de fases y momentos [tanto aquí como en lo sucesivo hacemos abstracción consciente del carácter de las revoluciones a considerar]. Y, evidentemente, no se puede considerar que, como sucedió en Rusia en Octubre de 1917, coincidan siempre dos momentos: *el inicio de la lucha revolucionaria armada y el asalto directo al Poder por las clases revolucionarias y el paso del Poder a manos de éstas*. El desarrollo del proceso revolucionario mundial ha mostrado que estos dos momentos pueden separarse uno del otro por un espacio de tiempo bastante grande.

El momento de iniciar la lucha armada puede ser elegido conscientemente por los revolucionarios, cuando el examen de la situación les indica que ha llegado la hora de dar tal paso [como ocurrió en Cuba o en Argelia]; en otros casos, el momento del paso a una determinada forma de lucha, como, por ejemplo, la lucha armada, puede depender no tanto de los revolucionarios como de las clases reaccionarias [bien sean gobernantes o que aspiran a adueñarse del Poder]; y en otros casos, finalmente, como ocurrió en Guatemala, el surgimiento de una situación crítica debido a las acciones de las clases reaccionarias puede coincidir con la iniciación de los planes de los revolucionarios, que habían previsto que se llegaría a tal situación.

Si las condiciones para el paso del Poder a manos de las clases revolucionarias no están dadas, la lucha de éstas fracasará, por muy abnegada que sea. La heroica lucha del proletariado de París en la insurrección de junio de 1848 es un ejemplo clásico de lo que decimos. La burguesía, que estaba plenamente en condiciones de mantener el Poder en sus manos, provocó conscientemente la insurrección del proletariado, que terminó con la derrota.

Pero puede darse otra situación, o sea, que existan las condiciones objetivas para la revolución en un país, pero que aún éstas no hayan madurado del todo, y que las clases reaccionarias impongan la lucha armada a las fuerzas democráticas. Así estaban las cosas en Guatemala, y nuestro Partido llegó a la conclusión de que había que aceptar el reto de la reacción y que era posible vencerla, *si la tendencia objetiva del desarrollo de los acontecimientos lleva a la completa maduración de las condiciones para la revolución en el curso de la lucha iniciada*, y, en particular, bajo la influencia del foco insurreccional y de las luchas de masas a que éste da impulso. Naturalmente, la aparición de esta tendencia sólo se puede establecer partiendo de un análisis minucioso y científico de los problemas, en conjugación con lo que cabría llamar intuición de los revolucionarios.

Nos parece que no basta y que, por lo tanto, es injusto decir que el foco insurreccional puede crear las condiciones para la revolución, pues precisamente Lenin, al referirse a la situación revolucionaria, indica que el conjunto de cambios que componen esta situación tiene carácter objetivo, y, por tanto, no depende «de la voluntad de los grupos o partidos, ni tampoco de una u otra clase». Si dijéramos que el foco insurreccional puede crear las *condiciones para la revolución*, no faltarían grupos o partidos que organizaran focos insurreccionales, fueran cuales fueren las condiciones concretas del país dado, en la confianza de que las condiciones para la revolución aparecerían posteriormente. Creemos que para que tenga éxito la lucha revolucionaria es absolutamente necesario un determinado grado de madurez de las condiciones objetivas de la revolución.

Por ejemplo, en Cuba, sin la existencia de las condiciones objetivas fundamentales mínimas, que el foco insurreccional hizo madurar rápidamente, la lucha revolucionaria no hubiera culminado en la victoria apenas dos años después del desembarco del «Granma». En la España de los años 40, el proceso fue inverso: en un principio, las guerrillas encontraron apoyo de la población, pero después quedaron gradualmente aisladas, pues las condiciones objetivas tomaron un curso desfavorable. Los ejemplos en uno u otro sentido podrían multiplicarse.

Podemos resumir lo que llevamos dicho en los siguientes términos:

- a) El momento de la iniciación de la lucha armada popular en un país donde las clases reaccionarias la han hecho objetivamente inevitable, puede ocurrir en una etapa del proceso revolucionario en que todavía no han madurado por completo todas las condiciones para la revolución;
- b) La lucha iniciada en tales circunstancias puede tener éxito sólo si ya existen, con *uno u otro grado de maduración*, aquellas condiciones y si el desarrollo objetivo de los acontecimientos en conjugación con la actividad consciente de los revolucionarios conduce a su completa maduración;
- c) Si tales condiciones no existen o no se desarrollan en el sentido de su completa maduración, los focos insurreccionales no pueden operar el «milagro» de crearlas, a despecho de las leyes del desarrollo social, y no se alcanzará la victoria;
- d) La revolución, el paso del Poder a las clases revolucionarias, sólo puede operarse bajo la acción histórica independiente de las masas y ante la imposibilidad de las clases reaccionarias de retenerlo en sus manos por los viejos métodos, o sea, cuando se llega a una situación histórica como la que, en sus rasgos fundamentales, definió Lenin.

Al tratar de las condiciones objetivas necesarias para la revolución, no debe interpretarse dogmáticamente lo que Lenin dijo en relación a una agudización, superior a lo ordinario, de las necesidades y calamidades de las clases oprimidas, como uno de los rasgos de la situación revolucionaria. Sobre el particular nos han parecido muy interesantes las consideraciones hechas en el artículo de Santiago Álvarez, publicado en *Revista Internacional*, número 12 de 1963, así como las que hace Hugo Barrios Klee en el número 3 de 1964. En primer lugar, en Guatemala se ha llegado a una situación, sobre todo en el campo, que difícilmente puede ser peor; se ha llegado a un nivel de vida extremadamente bajo. Consideramos que Lenin, cuando hablaba de una agudización, superior a lo ordinario, de las necesidades de las masas, no se refería a una situación como ésta; tenía en cuenta sociedades donde el nivel de vida del pueblo es más alto y, por tanto, susceptible de un brusco empeoramiento.

De otro lado, la miseria, e incluso su agudización, no bastan para poner en movimiento a las masas. Para que éstas se alcen a la lucha se requiere algo más que el hambre: se requieren los elementos imprescindibles de una conciencia revolucionaria, social. Las masas campesinas indígenas de ciertas regiones de Guatemala [sobre todo en el altiplano] son las que viven en peores condiciones; sin embargo, su atraso cultural, las seculares condiciones de opresión en que han vivido desde los días de la dominación colonial, su relativo aislamiento de la vida económica y política del país y otros factores económico-sociales y político-culturales determinan que dichas masas tengan muy poca o ninguna actividad política. Y aunque la revolución democrática que se desarrolló de 1944 a 1954 comenzaba a incorporar a la población indígena [sobre todo a la juventud] a nuevas formas de vida político-social, no fueron las masas campesinas indígenas las que entonces constituyeron la base principal de masas de la revolución. Y ahora que la revolución democrática y de liberación nacional está madurando en Guatemala, tampoco tendrá en esas masas indígenas campesinas su principal punto de apoyo. [En la medida en que los revolucionarios avancen en el difícil trabajo de esclarecimiento político de los pueblos indígenas, será posible su gradual incorporación a la lucha. En tal caso no cabe duda que la causa revolucionaria guatemalteca recibirá un aporte de valor extraordinario.]

Son otras regiones, los departamentos del Sur y el Oriente del país, y parte del altiplano, más desarrolladas económica y socialmente, donde se encontraron y se encuentran las fuerzas principales de la revolución y las más activas. Allí las masas de la ciudad y del campo, que durante la revolución democrática conquistaron mediante grandes luchas mejores salarios, legislación social, tierras, etc., ahora muestran una actitud más consciente contra la dictadura militar reaccionaria. La premisa fundamental para incorporar a estas masas, cuyas conquistas han sido pisoteadas por la reacción, a la lucha política activa consiste ahora no tanto en el cambio de sus condiciones de vida, como en realizar un gran trabajo para *eleva*r su *conciencia* y un gran trabajo para organizar su lucha.

Pero hay otro aspecto de esta cuestión. Sabemos que cuando Lenin hablaba de este rasgo de la situación revolucionaria no sólo tenía en cuenta el empeoramiento de las condiciones materiales de vida de las masas. «Los sufrimientos de las clases oprimidas» crecen también a consecuencia de la ofensiva *política* de la reacción, que en nuestro país ha adquirido la forma del golpe de Estado y del implantamiento de una política de brutales represiones. Existen, asimismo, otros factores de carácter temporal o permanente, que en uno u otro momento pueden ser un impulso determinante para el desarrollo de un potente movimiento político de «los de abajo».

La indicación de Lenin acerca del ascenso de la lucha política independiente de las masas como condición indispensable y previa de la revolución también tiene que ser comprendida a la luz del análisis concreto de la situación concreta.

En Guatemala, la represión económica y política de las clases dominantes, particularmente desde la implantación de la dictadura militar, ha ilegalizado, desorganizado e impedido las organizaciones de masas de los obreros y los campesinos y determinadas formas de lucha de masas. A diferencia de otros países de América Latina, donde la lucha contra las clases dominantes se libra contando con organizaciones de masas relativamente poderosas, con organizaciones políticas legales, a través de instituciones parlamentarias, de huelgas, etc., en nuestro país encontramos una situación completamente diferente: la represión ahoga la vida y la actividad de las organizaciones democráticas legales.

Nuestro Partido, percatándose de que sin incorporar a la lucha a los destacamentos fundamentales de trabajadores es imposible la revolución, manifiesta mucha preocupación por este estado de organización y movilización de las masas y emprende múltiples pasos en este sentido.

Nuestro Partido subraya de una forma muy particular la importancia decisiva que tiene la participación de los obreros y los campesinos en la lucha revolucionaria en marcha. Sobre todo en el campo, los obreros agrícolas y los campesinos pobres manifiestan en muchas regiones una elevada disposición combativa, aun cuando hace falta todavía mucho trabajo para darle a ese estado de ánimo la forma y el cauce más adecuados. El Comité Central del PGT ha subrayado recientemente: «...Debe ser objeto de particular ahínco incorporar decididamente a la clase obrera y a los campesinos a la lucha revolucionaria, buscando con iniciativa la forma de conseguirlo. Sin la activa participación de esas masas obreras y campesinas no habrá posibilidad de avanzar en la lucha y hacer realidad el cambio revolucionario en nuestro país.»

Cuando hablamos de organización de las masas no entendemos que ésta debe consistir *exclusivamente* en poner en pie a las organizaciones *tradicionales*: sindicatos, uniones campesinas, etc. Prestamos atención, como es natural, al movimiento sindical y campesino, luchamos por salvarlo de su completa destrucción bajo los golpes de la dictadura militar, luchamos por desarrollarlo y poner fin a la desunión existente, pero en las condiciones concretas de Guatemala sería un error pensar que puede irse muy lejos en este sentido, y aún más lo sería subordinar a la previa existencia de organizaciones sindicales y campesinas desarrolladas los combates revolucionarios que el Partido, junto a todas las fuerzas democráticas, no sólo debe librar, sino que está obligado a librar como respuesta a la política ultrarreaccionaria del Gobierno militar.

Al mismo tiempo que presta atención al trabajo sindical, el Partido considera necesario buscar y encontrar otras formas de organización de las masas, *adecuadas a la presente situación*.

De esto se hablaba ya en el III Congreso de nuestro Partido [mayo de 1960]. El Congreso señaló, entre otras cosas, que allí donde la represión hiciera imposible la organización legal o donde los trabajadores temieran las represalias en caso de organizarse legal y abiertamente, habría que acudir a formas de organización y cooperación clandestinas, ilegales. Al iniciarse la lucha armada popular, por ejemplo, han surgido en diferentes departamentos diversas formas de organización de apoyo a aquélla. Trabajadores que no aceptaban la idea de organizarse legalmente, considerando este paso un «riesgo estéril e infructuoso», han principiado a canalizar su odio a la dictadura y su deseo ferviente de que «vuelva a haber revolución», a través de dichos grupos clandestinos.

Hecha esta observación, cabe insistir en que, pese a todo, nuestro Partido busca la utilización de las posibilidades de actuación legal o abierta, a fin de incorporar a amplias masas a la lucha. Nuestro Partido considera que la lucha popular no debe librarse solamente con fines *políticos* y a través de formas de organización políticas legales o clandestinas, sino antes bien llama la atención sobre la necesidad de conocer y defender las reivindicaciones *económico-sociales* de las masas. En este sentido es sumamente interesante la experiencia del Partido Comunista de El Salvador, donde, a partir de organizaciones ilegales surgidas inicialmente con fines insurreccionales, se han utilizado las fuerzas de dichas organizaciones para crear o fortalecer distintas asociaciones legales de masas. Esto se consigue, indudablemente, educando políticamente a las masas, a los obreros y campesinos que participan en los grupos clandestinos insurreccionales o en organizaciones de otro carácter. Quizás en un principio estén dispuestos a dar su vida por la revolución, pero no estén preparados para la lucha prolongada, diaria, por su victoria e ingresen en los grupos clandestinos solamente. Pero con la educación política, realizada con paciencia y tesón por el Partido, es posible superar poco a poco las concepciones estrechas.

En Guatemala ha tomado un carácter específico, claramente manifiesto y «permanente» la crisis de los de «arriba», que Lenin consideraba justamente como una condición indispensable más de la revolución. Desde el derrocamiento del Gobierno revolucionario de Jacobo Árbenz han transcurrido ya 10 años, pero las clases dominantes de Guatemala todavía no han sabido encontrar una fórmula con la que puedan crear un gobierno estable y firme. Todos los gobiernos reaccionarios en los últimos 10 años han tenido frente a sí no sólo la oposición democrática y la resistencia del pueblo, sino también la oposición de sectores reaccionarios, cuyo propósito ha sido arrebatarse el Poder a quienes lo detentan, y no sólo repartirse determinados cargos públicos, bancas parlamentarias, etc., como ocurre en otros países de «democracia representativa» en América Latina.

El odiado Gobierno impuesto por la intervención norteamericana en 1954, después de haber perdido a su jefe, el coronel Carlos Castillo Armas [asesinado por elementos reaccionarios rivales], fue derrocado en octubre de 1957 como consecuencia de importantes manifestaciones populares, que coincidieron en las calles con las acciones organizadas por la oposición reaccionaria, a cuyo frente se puso el general Ydígoras Fuentes. Si en aquellos momentos las fuerzas democráticas no hubieran estado apenas recuperándose [después de la derrota de 1954] y hubieran realizado acciones independientes más vigorosas y conscientes, el curso de los acontecimientos habría rebasado con mucho los fines estrechos de la oposición reaccionaria.

El Gobierno de Ydígoras Fuentes, surgido de elecciones que se realizaron meses después, tuvo que tomar muchas medidas para precaverse de la activa conspiración de distintos sectores reaccionarios, con los que nunca pudo llegar a una conciliación o a un acuerdo.

En marzo y abril de 1962 estas contradicciones en el campo de la reacción y su carácter se manifestaron con particular precisión. La oposición reaccionaria a Ydígoras Fuentes, tratando de aprovechar en su favor que el Gobierno ydigorista se tambaleaba bajo los golpes de la lucha democrática y de las acciones heroicas del pueblo en las calles, buscó el compromiso con algunos jefes militares, incitándoles a que dieran el golpe de Estado. Pero esa misma oposición reaccionaria, asustada ante el auge de la lucha popular revolucionaria, desistió en un momento dado de sus propósitos. El temor al enemigo común —a la revolución— prevaleció sobre las divergencias que la dividían. Esta unidad de la reacción nuevamente se realizó un año después, en los días del golpe militar. Sin embargo,

las contradicciones internas existentes entre los distintos grupos reaccionarios salieron de nuevo a la superficie al poco tiempo de formarse el Gobierno militar. Hoy, esta parte de la reacción conspira ya abiertamente para derrocar a Peralta Azurdia.

De esta manera, el movimiento revolucionario de Guatemala no se abre paso frente a un Poder reaccionario unido y sólido, sino en una situación en que a las contradicciones que debe resolver la revolución se unen determinadas controversias y luchas internas en el seno de las clases dominantes. Esta circunstancia es preciso tenerla en cuenta al analizar el problema de la maduración de las condiciones para la lucha revolucionaria en nuestro país.

IV

Dadas las condiciones existentes en los últimos 10 años en Guatemala, las luchas de las masas se realizan de tal manera que, si fuera posible representarlas en forma gráfica, obtendríamos una línea sinuosa que de período en período presenta alzas verticales muy pronunciadas [octubre de 1957, marzo y abril de 1962, etc.], seguidas de un descenso, brusco también, que corresponde a situaciones de relativa pasividad. En apariencia, el Gobierno tiene «el control» de la situación. Sin embargo, cabe esperar que de acuerdo con la situación y los pasos concretos que dé el régimen reaccionario, y sobre todo de la labor de agitación revolucionaria y de organización que realicemos en forma sistemática las fuerzas democráticas, pueden registrarse nuevas tempestades de masas. Y no cabe descartar, de ninguna manera, que una de esas movilizaciones, en una situación particularmente crítica para el Poder reaccionario, pudiera derribarlo. Aun ahora, que el Comité Central ha resuelto que «el apoyo a las guerrillas, su fortalecimiento y la ampliación del movimiento armado constituye la cuestión medular de una correcta orientación política de las fuerzas democráticas y revolucionarias», la caída del Poder reaccionario no la vemos vinculada necesariamente a una forma exclusiva de lucha, la armada, y sólo a una variante de esta lucha, o sea, a las guerrillas. Pueden darse muy diversas situaciones decisivas en el curso de la lucha guerrillera y aun antes de que ésta haya alcanzado, en caso de seguir un curso exitoso, las fases superiores de su desarrollo. El progreso mismo de la lucha guerrillera puede estimular el alzamiento de las masas urbanas o la acción combinada de éstas con cuerpos armados que den la espalda al régimen reaccionario.

La aguda crisis de las «alturas» existente en Guatemala no escapa del campo visual de las fuerzas revolucionarias. La crisis en el seno de las clases dominantes abre grietas, como dijera Lenin, «por las que se filtran el descontento y la indignación de las clases oprimidas», dando lugar a acciones decisivas de las masas. Si tal crisis se ahondara, podría no ser necesaria la *completa* derrota militar del enemigo. En Cuba, por ejemplo, la dictadura de Batista cayó antes de que fuera aplastada su fuerza militar.

Teniendo en cuenta su naturaleza eminentemente reaccionaria, no cabe esperar que el ejército guatemalteco pueda ser utilizado en cierto momento como medio para abrir el paso a la revolución, como ocurrió en 1952 en Egipto o en 1961 en Birmania, pero nuestro Partido, al combatir las ilusiones de ciertos sectores de la opinión democrática en las virtudes casi milagrosas que le atribuyen a un golpe militar, no menosprecia la posibilidad de enfrentamientos internos en el seno del ejército u otras situaciones que pudieran ser aprovechadas por el pueblo en favor de su causa. El Comité Central ha llamado la atención de nuestros militantes y de las fuerzas democráticas sobre lo que ocurre en el campo reaccionario, a fin de poder aprovechar en interés de la revolución algunos procesos o acontecimientos que se producen o pueden producirse en dicho campo.

Pero por muy importantes que sean estos procesos, la condición política fundamental de la victoria de la revolución es la *unidad de todas las fuerzas democráticas y antiimperialistas*. Nuestro Partido sigue

una invariable política en favor del frente único democrático, ha prestado y está dispuesto a prestar cada vez más una ayuda solidaria a otros grupos democráticos para reorganizarse clandestinamente. El PGT es hoy día la única entidad política democrática que mantiene en pie su organización, como ocurrió también durante varios años después del derrocamiento del Gobierno democrático de Árbenz en 1954. Pero tal circunstancia no la vemos egoístamente como algo que «nos beneficia», sino, por el contrario, como uno de los puntos más débiles del movimiento democrático, pues hay, indudablemente, sectores populares que siguen o seguirían a esos partidos democráticos y a los cuales no llega o no podría llegar por un período nuestro Partido.

Después del golpe del 30 de marzo tomó forma la unidad de los sectores políticos democráticos en el Frente Unido de la Resistencia [FUR]. Esto constituye un paso positivo, pero se está lejos de lo que es necesario. En primer lugar, las ilusiones golpistas de varios partidos democráticos miembros del FUR hacen que su contribución y cooperación sufra altas y bajas.

En segundo lugar, esos partidos democráticos no manifiestan interés en darle al FUR una *base de masas* y, sobre todo, una determinada *estructura orgánica*, que en las condiciones concretas de Guatemala sería lo más conveniente. En esta cuestión, nuestro Partido sustenta el siguiente criterio: «El Frente Unido de la Resistencia no podrá jugar el papel que está llamado a jugar si no cuenta con una ramificada red de organizaciones, en el seno de las cuales colaboren unitariamente todas las personas de sentimientos democráticos, sean o no miembros de los partidos que lo integran».

La política de las clases dominantes ha impuesto al pueblo guatemalteco la adopción de la lucha armada, la adopción de la vía no pacífica de desarrollo de la revolución en nuestro país. A menudo se nos pregunta, con fraternal interés por el curso de los acontecimientos en Guatemala; ¿Se tiene la seguridad de que esta lucha guerrillera conducirá a la victoria? Encontrándose las guerrillas en su fase inicial, no es posible responder en forma terminante que conducirán de modo inexorable hasta la victoria. Ningún partido marxista, al entrar al campo de los combates revolucionarios, ha podido decir por anticipado sin ningún género de salvedades que en esa etapa la victoria llegará a sus manos de modo ineluctable. La experiencia internacional indica, por lo demás, que el éxito de la lucha armada popular no depende sólo de la voluntad y el trabajo abnegado de los revolucionarios, sino, sobre todo, del desarrollo de las condiciones objetivas que se precisan para derrocar el Poder reaccionario; de la capacidad de las fuerzas revolucionarias para sumar a las masas a la lucha por el derrocamiento del régimen reaccionario.

Creemos —y esto determina la línea política y la actividad práctica de nuestro Partido— que en nuestro país hay un determinado grado de madurez de las condiciones para la revolución y una tendencia objetiva a su ulterior maduración. El PGT hará todo lo que de él dependa para que esa tendencia se convierta en una realidad. La lucha por este objetivo será difícil y prolongada. Su éxito abrirá de nuevo el camino a la revolución guatemalteca, cuya trágica derrota ocurrió hace justamente diez años.